

172 años de la Universidad de Chile:



Por Ennio Vivaldi*

LA UNIVERSIDAD EN TIEMPOS DE SACUDIDA HISTÓRICA

Este mes de celebraciones y conmemoraciones que reafirman la identidad institucional de nuestra Universidad, coincide con un momento de discusión nacional acerca del presupuesto para la educación superior del próximo año. El financiamiento por parte del Estado de la Universidad de Chile y de la red de universidades estatales en su conjunto, nos aproxima a un modo de abordar la pregunta que formuláramos al iniciar esta Rectoría: ¿qué espera la sociedad chilena de nosotros?. No por los montos asignados, sino por el reconocimiento y énfasis en las tareas específicas que el Estado espera de la institución. Independientemente de las cantidades, el aspecto cualitativo de reconocer una glosa para las universidades estatales que se propone, constituye de por sí un cambio sustantivo. (Dejemos de lado el hecho de que este cambio se origina en la situación alucinante de que en Chile el Estado no consulta actualmente tal glosa para universidades estatales). Las reacciones que esta propuesta han concitado probablemente se generan en la aceptación de un principio insólito que enfatiza la competencia entre universidades. De este modo, los aportes a las universidades estatales no se entenderían en el contexto de permitirles cumplir la labor por la cual el Estado las creó, sino como una transgresión a la ecuanimidad que debe regir a la competencia entre todas las universidades.

En la práctica, sin embargo, la oposición a la creación de una glosa para las universidades estatales representa la negativa a que se revierta uno de los preceptos más originales de la ley de 1981, a saber, que en Chile no existan universidades estatales y que todas las universidades deban regirse por una lógica de autofinanciamiento.

Como ha señalado la Contraloría General de la República, la Universidad de Chile, como las otras universidades públicas, ha dado prueba de su capacidad de desenvolverse con éxito, a pesar de las restricciones que, a diferencia de las privadas, la obligan a enmarcar su ejercicio dentro del derecho público. Por sobre todo, esa capacidad viene siendo corroborada desde hace mucho tiempo en investigación y generación de conocimiento para el país en su conjunto.

Una de las más importantes labores a las que la Universidad de Chile hoy día está llamada a cumplir dice relación con el papel que tenemos que jugar en momentos en que se discute sobre qué país queremos para el futuro, se toman definiciones y la sociedad vive, en palabras de Neruda, una “sacudida histórica”. Hay grandes expectativas en relación al aporte que nuestras universidades estatales puedan hacer en estos debates. Sólo un país que discute y que refuerza el papel de sus universidades e intelectuales puede crear imaginativamente un destino común como nación.

Desde luego, para que la red de universidades estatales pueda cumplir con el deber de formación de profesionales y de investigación científica que requiere el país, se necesita despejar el debate del financiamiento y hacerse cargo de la cuestión política de fondo que anida con la que se construye el presupuesto de la educación superior. Vuelven entonces las preguntas fueros, ¿quiere el país tener universidades públicas? De ser así, ¿para qué las quiere? Orgullosos de nuestra historia, miramos hacia un futuro en cuya construcción debemos y queremos ser protagonistas principales.

*Rector de la Universidad de Chile.

Sólo un país que discute y que refuerza el papel de sus universidades e intelectuales puede crear imaginativamente un destino común como nación.